



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 171

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de Diputada **Cassandra Prisilla De los Santos Flores** y el Diputado **José Braña Mojica**, así también se informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Diputado **Mauricio Alonso Hernández Gaytán** por cuestiones de salud llevará la sesión en línea, por lo que se instruye al Personal de servicios parlamentarios considerar la asistencia y la votación del Legislador en mención en la presente sesión. -----

----- En este tenor, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos** del día **veintiuno** de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para manifestar lo siguiente: -----

----- *“Diputado Presidente. Para solicitarle un minuto de silencio, en memoria de los dos elementos de la Guardia Estatal que lamentablemente esta mañana perdieron su vida cuando se transportaban para la Ciudad de Victoria. Los elementos son: San Juanita Ávila Sánchez y Edel Rosales Tomas. Si nos permite, por favor, un minuto de silencio.”* -----

----- En atención a lo expuesto, el Diputado Presidente, refiere lo siguiente: -----

----- *“Con gusto, guardamos un minuto de silencio a petición del Diputado Marco Gallegos.”* -----

----- (UN MINUTO DE SILENCIO) -----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, de lectura de las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *19 de febrero, Día del Ejército Mexicano; 20 de febrero, Fundación del Municipio de Burgos, Tamaulipas; 21 de febrero, Aniversario de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana; 22 de febrero, Aniversario*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Luctuoso de la Maestra Estefanía Castañeda Núñez de Casares, tamaulipeca pionera de la educación preescolar en el Estado, ilustre maestra que impulsó la educación inicial formal de los Kindergarten en México, Estados Unidos, Honduras y Guatemala; Aniversario luctuoso de Pedro Paredes y Serna, originario del Municipio de San Fernando, gran ilustre tamaulipeco, su nombre se encuentra en el Muro de Honor de este salón de sesiones, como personaje tamaulipeco destacado; y, 24 de febrero, Día de la Bandera de México, orgullo nacional, libertad, justicia y nacionalidad.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente informa que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se ha determinado proponer retirar el dictamen número 3 del orden del día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 19 votos a favor y 11 en contra.** -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente refiere que por acuerdo de la Junta de Gobierno, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente Sesión, para su discusión y votación, un dictamen más al presente Orden del Día, por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día, el cual es el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y Aprobación del Acta número 170, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **1. Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019; Séptimo.** Dictámenes: **1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 19 de enero de cada año como el “Día Estatal de la Libertad de Conciencia, de Creencia y de Religión”; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, solicita a la Secretaría de Salud del Estado, que informe a esta soberanía sobre las acciones y procedimientos implementados en materia de atención hospitalaria integral, ética, respetuosa y humana, en los casos relacionados con la muerte fetal, perinatal, neonatal y en caso de aborto en Tamaulipas; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Dr. Irving Barrios Mojica, a efecto de que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, rinda un informe sobre el estado que guardan las diversas carpetas de investigación que derivaron de los hechos de violencia, suscitados durante el año 2022; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción VII, al artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; y, 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y, eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideren designar una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **12 de febrero** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 170**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**.- -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar a favor de la Asociación Alzheimer de Tampico-Ciudad Madero, A.C., un predio municipal ubicado en Circuito Interior Norte del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, Tampico, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal**, y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en materia de lenguaje inclusivo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante la cual se deroga y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXIV-141, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual se autorizó al R. Ayuntamiento de Nuevo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Laredo otorgar una donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto a un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal para la construcción del proyecto denominado “Centro de Convenciones NLD”.-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal**, y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 17967/2024, de fecha 13 de febrero del año en curso, mediante el cual remite el informe de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de enero del 2024.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes..-----

----- “Se recibió del Congreso del Estado de San Luis Potosí, escrito de fecha 15 de diciembre del año 2023, mediante el cual comunica la clausura de período ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.---

----- “Se recibió del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, Oficio número 03/2024, fechado el 19 de febrero del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, Oficio número 0385/2024, de fecha 16 de febrero del presente año, mediante el cual remite el Segundo y Tercer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMDF); concernientes al ejercicio fiscal 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

funcionamiento interno del Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, Oficio número 0382/2024, fechado el 16 de febrero del año en curso, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMDF); concernientes al ejercicio fiscal 2023.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por los artículos 44, párrafo segundo y 91 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina la fecha y hora para recibir por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Segundo Informe sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos a la Comisión Nacional del Agua y al Servicio de Administración de Aguas y Drenaje de Monterrey para que suspendan el trasvase de agua de la Presa el cuchillo a la Presa la Boca.*** Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN, GP-SIN PARTIDO y el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 33 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el mes de noviembre de cada año como el mes de la salud masculina***. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN, y el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud**, y de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, declara un receso.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 39 Bis, 39 Ter y 39 Quater a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-PAN, y GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO y la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman diversas disposiciones en materia de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA y el GP-PRI.--

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, declara un receso.-----

------(R E C E S O)-----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales promovidas el 5 de febrero del presente año ante dicha asamblea legislativa por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de salarios justos, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, declara un receso con base en las atribuciones de la Presidencia a su cargo y en consuno con las Secretarías de la Mesa Directiva.-----

------(R E C E S O)-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, da una lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que ofrezca una disculpa pública al sector transportista por los insultos proferidos en su contra el pasado 15 de febrero de 2024.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación**, y de **Comunicaciones, Transportes y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente refiere que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen más al presente Orden del Día, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.-----

-----Enseguida, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 5, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación”.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo 3 Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo del año 2019.***-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales promovidas el 5 de febrero del presente año ante dicha asamblea legislativa por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de salarios justos, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.*** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 8 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se declara el 19 de enero de cada año como el "Día Estatal de la Libertad de Conciencia, de Creencia y de Religión"***. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, presenta la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- En este tenor la Diputada **Gabriela Reglado Fuentes**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, solicita a la Secretaría de Salud del Estado, que informe a esta soberanía sobre las acciones y procedimientos implementados en materia de atención hospitalaria integral, ética, respetuosa y humana, en los casos relacionados con la muerte fetal, perinatal, neonatal y en caso de aborto en Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Dr. Irving Barrios Mojica, a efecto de que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, rinda un informe sobre el estado que guardan las diversas carpetas de investigación que derivaron de los hechos de violencia, suscitados durante el año 2022***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción VII, al artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y, eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideren designar una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas**, participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expresa lo siguiente:----

----- “Muchas gracias por el uso de la voz. Solamente para dejar antecedente, que esta iniciativa se propuso justamente antes de que se votara tanto la Ley de Ingresos y de Egresos de la Federación, especialmente la Ley de Egresos, y pues bueno, ya estamos justamente en el mes de febrero y hasta el día de hoy se está dictaminando. Sí les quiero compartir que es un tema muy importante, si queremos que México sea una potencia mundial, ocupamos apostarle a la innovación, a la ciencia, a la tecnología, en tiempo y forma, situación que el día de hoy no se está dando y; asimismo, sí les quiero señalar otro tema. El día de hoy, sí, los compañeros de Morena se dieron el tiempo de cumplirle un capricho al ejecutivo federal, poniendo en standby la reunión, sesionando una comisión, después junta de gobierno y después vienen y se presentan aquí en tribuna, aquí en Pleno y aprueban o desaprueban temas. Entonces, esa es una cuestión muy importante, que no podemos ignorar temas tan relevantes como la innovación, la ciencia y la tecnología, y no le pueden seguir dando la espalda los compañeros y compañeras de Morena a este tema tan importante. Es cuanto y muchas gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- No existiendo más participaciones, en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor**, **12 en contra** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, antes de continuar en ese punto del orden del día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala que con base en el reporte que indica la Diputada Secretaria Nora Gómez, de **17** Diputados y Diputadas, presentes en el recinto oficial, no existe quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para continuar con la presente asamblea legislativa, **clausurándose la sesión** siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta** y **cinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne que habrá de celebrarse el día **veinticinco** de **febrero** del actual, a las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO